



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en
el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 11 SEP 2014

VISTO: El Expediente S01:0002784/2014 ("H"-1051/14) - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Consejo Directivo. Otorgamiento Año Sabático Dra. Elena María KRAUTSTOFL desde Agosto 2014 a Agosto 2015.-, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución Nº 129/14 el Consejo Directivo de la citada Unidad Académica, propone el otorgamiento de licencia por Año Sabático de la Docente Dra. Elena María KRAUTSTOFL, desde el 04 de Agosto de 2014 y hasta el 03 de Agosto de 2015.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en el Despacho Nº 032/14 obrante a fs. 12, sugiere "*se recomienda su aprobación*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 27 de Agosto de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR, a partir del 04 de Agosto de 2014 y hasta el 03 de Agosto de 2015, los beneficios de Licencia por Año Sabático a la Dra. Elena María KRAUTSTOFL – D.N.I. Nº 10.267.750, Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales dependiente de esta Universidad, en el cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 045-14

haa


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
PROFESOR REGULAR
a/o Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones